



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

ACTA No. 72 (mayo 05 de 2006)

ACTA NÚMERO SETENTA Y DOS DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA, DE FECHA VIERNES CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

En la ciudad de Mera, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil seis, siendo las 10h15, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones del Gobierno Municipal, los señores y señoras: Alfredo Cajamarca M, Alcalde; Sra. Mery Gavidia, Lic. Olga Quiñónez, Sra. Flora Sarabia, Ing. Mauro Bravo y Sr. Arturo Sarabia, Concejales y Concejales; asisten también la Ab. Jimena Calle, el Ing. Eduardo Burgos, el Ing. Freddy Sanmartín y el señor Luis Miguel Reyes – Procuradora Síndica, Director de Obras Públicas Municipales (enc.), Director Financiero y Director de Cultura respectivamente. Actúa como Secretario General el suscrito Pedro Peñafiel Aleaga. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al **ORDEN DEL DIA:**

1. Lectura y aprobación de actas anteriores.
 2. Conocimiento y resolución sobre la Etapa de alcantarillado a construirse en Shell con el apoyo del MIDUVI.
 3. Conocimiento y resolución de las decisiones del directorio de la VII Cumbre Amazónica tomadas en sesión del día lunes 24 de abril de 2006.
 4. Conocimiento y resolución del Oficio No. DFGMMM-101 del 20 de abril de 2006, suscrito por el Ing. Freddy Sanmartín, Director Financiero (Ref. respuesta al Memorando 0715-A-GMM del 21 de abril de 2006).
 5. Conocimiento de una propuesta de convenio interinstitucional entre el Municipio de Mera y la Fundación Manos Amigas.
 6. Conocimiento de informes preliminares de las diferentes comisiones del Concejo Municipal en relación con el décimo segundo contrato colectivo presentado por el Sindicato de Obreros Municipales.
 7. Informe de Alcaldía y resoluciones.
1. **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.-** Se procede a la lectura del Acta No. 70 de sesión ordinaria de fecha viernes veintiuno de abril del año dos mil seis, misma que a su término el señor Alcalde pone a consideración de Concejo y es aprobada con las siguientes modificaciones: en el segundo punto, convenio de cooperación mutua entre el Gobierno Municipal de Mera y la Iglesia Esperanza Eterna, en la intervención de la Sra. Mery Gavidia se incluya la consulta sobre el costo de la construcción de la batería de servicios higiénicos y los vestidores; en el tema del convenio con la Cooperativa de transportes "Los Chillos" de la ciudad de Sangolquí, de igual forma, en la participación de la Sra. Mery Gavidia se incluya: "...la cooperativa se compromete a no recoger pasajeros en el trayecto...". Se da lectura al Acta No. 71 de sesión extraordinaria de fecha miércoles veintiséis de abril del año dos mil seis. la misma que es puesta en consideración del Concejo y es aprobada por unanimidad.

